

A Servicio de Vmd. y de Este Consejo
pone En su Alta Consideracion y Carida-
do celo los motivos que tiene referidos
a Causa de que Vando Vmd. de su
a Costumbrada piedad se le acuerda
a el supp. de Alcazar En lo que cuenta
to a Vmd. fuere, para alivio de el supp.
y su familia; pues es favor que Espere
congrua de Vmd. celo y ardiente
Caridad de Vmd. a Cuios pies queda
el Suplicante Con el de Vmd. Rendido.

Primilla, y el tenor de los y fechos el 1749.

En materia de los motivos justificados y jueros que esta
parte Expone que son adusados motivos de le aumen-
tan a el salario de Reyna Ducados quieros, aora el
de Reyna y otros por el salario de menores ordinario
y otros de este Populacion: en que habido conbado por
este Consejo: Asi lo Decretaron y acordaron los Señores
Consejo Justicia y Procurador que abajo firmaran: estando
Juntos en el Cavildo que en este dia celebró=

Relaxa para Lozano Lozano, Berna

Paxillay

gr. Juan, f. 7

Bartholome y Menéndez

Se le hizo saber este Decreto de
melo a el Mayor de los de el Populacion
valiendo de el

ff. 10